

PLENO ORDINARIO DE 30 DE ENERO DE 2020

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Sobre la creación de la Casa de las Asociaciones de Pozuelo de Alarcón.

D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

Pozuelo tiene un importante tejido asociativo que abarca múltiples áreas y que totaliza hasta 200 asociaciones registradas; entre las que destacan las de temática cultural y deportiva, con 54 y 39 registros, así como las educativas y de familia con 23 y 22 registros.

Es un hecho evidente y reconocido que disponer de un tejido asociativo amplio y activo dinamiza los municipios, potencia la interrelación vecinal y determina una ciudadanía más implicada en el desarrollo del municipio desde los diferentes ámbitos de participación: sostenibilidad medioambiental, identidad cultural e histórica, la solidaridad internacional, el cuidado y atención a la discapacidad, el fomento de la música o el deporte o el desarrollo de unas fiestas diversas e integradoras, entre otros. Aprovechar y potenciar este trabajo puede conformar redes municipales que contribuyan a una mejor gestión municipal y por tanto a mejorar el municipio a través de los, tan necesarios, programas de participación ciudadana.

Todas las asociaciones, desde su ámbito de trabajo, contribuyen a la mejora de la ciudad y necesitan el apoyo de las instituciones. Sin embargo, sus necesidades son muy distintas: algunas como las de temática cultural o musical necesitan espacios de ensayo y depósito de instrumentos; otras como las deportivas representan colectivos muy definidos que pueden ser muy numerosos y; otras por su repercusión en el ámbito educativo o de cuidados requieren de espacios adaptados y diversos.

El catálogo de recursos de las asociaciones registradas en Pozuelo es muy amplio y diverso, algunas están dotadas de excelentes medios, producto de su propio esfuerzo, otras precisan esos recursos para corresponder al crecimiento de aquellos que integran la asociación y para ello necesitan apoyo material y moral.

Uno de los recursos indispensables para cualquier institución es el espacio físico que permita: desde un lugar para realizar gestiones administrativas o custodia de documentos, a espacios para la elaboración de talleres o cursos, lugares de ensayo de música y baile o espacios de almacenaje de material. Y por supuesto recintos para la visibilización del trabajo que se realiza para su conocimiento por la ciudadanía de Pozuelo.

Desde el equipo de gobierno se ha pretendido satisfacer de forma puntual, y a partir del ejercicio de la presión, las necesidades de algunas de las asociaciones con la cesión de espacios, en ocasiones insuficientes en espacio o con características inadecuadas. Se debe apreciar el esfuerzo, pero se hace necesario abordar soluciones de calado, definitivas.

La solución adoptada en otros municipios, tanto gobernados por la izquierda como por la derecha, pasa por la creación de la Casa de las Asociaciones, una tradicional reivindicación de este grupo municipal, y nos consta que de algunas asociaciones de Pozuelo, que busca dotar de un espacio adaptado a la diversidad de necesidades. Un espacio propio, gestionado desde el municipio y con la firme voluntad de responder a las necesidades de las asociaciones, de convertirse en una herramienta eficiente para facilitar su trabajo y potenciar la creación de nuevas asociaciones y nuevos ámbitos de trabajo.

Un espacio que además contribuya a facilitar el trabajo en red, el establecimiento de sinergias entre instituciones, incluso facilitar la evaluación del trabajo, la identificación de nuevos proyectos o la relación con instituciones de otros municipios. Un espacio que facilite la participación ciudadana y la gestión municipal de los recursos públicos.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:

1.- Iniciar los trámites administrativos para la creación de la Casa de las Asociaciones, a través de obra nueva o aprovechando inmuebles municipales. En base a un proceso de consulta a las propias asociaciones para configurar un proyecto óptimo que de un servicio eficiente y completo a las entidades de Pozuelo a partir de sus diversas necesidades.

Pozuelo de Alarcón, 20 de enero de 2020

Ángel González Bascuñana
Portavoz GM Socialista